

Guayaquil, 22 de Abril del 2001

Señora
Yolanda M.Hidalgo Enderica
PRESIDENTE DE LA CIA. CAFILT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la ley de compañías y a la resolución 153, de la Superintendencia de Compañías, presento a usted y por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas; el informe correspondiente al ejercicio económico del 2000.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores a todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el desempeño de mis funciones, la administración y demás personal ha sabido prestar sus más amplias colaboraciones y facilidades requeridas.

Los libros indispensable de la compañía como: libros de Actas de la Junta General y Directorio; Acciones y Accionistas, y demás documentos de secretaría y libros de contabilidad, se conserva y se lleva de conformidad como lo ordena la ley; además están debidamente custodiados y bajo la responsabilidad de la administración de la compañía.

Los estados financieros que se han estudiado, presenta razonablemente la situación económica, considerando las observaciones y sugerencias que se hacen en relación a los mismos. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados y vigentes en la ley en nuestro país; siendo por lo tanto, las cifras presentadas en dichos documentos el reflejo de los mismos.

Por consiguiente la rentabilidad de la utilidad neta frente al patrimonio representa al 87.16%.

Informo que se ha cumplido con todas las disposiciones legales tanto laborales como tributarios.

En tal virtud, expreso mi aprobación a los documentos. Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación Financiera.

Atentamente


Washington Moreno Cevallos
Comisario

c.c. Sr. Augusto Giraldo Trujillo

